

Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte Sesión Ordinaria del 14/04/2016 Hora 20:00 N°5/16

Licencia Directivos

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitudes de licencia.

<u>P. de R.:</u>

Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a los Sres. Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo, Dr. Mauricio Tubío,

II) por el Orden Egresados al Dr. Marcos Pamparatto y convocar al suplente respectivo, Dr. César Sánchez.

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Asuntos a consideración

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 3/16 de sesión ordinaria de fecha 16.03.2016.

Repartido. Nº 3/16

Distribuido Nro: Repartido N° 3/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 4/16 de sesión ordinaria de fecha 31.03.2016.

Repartido Nº 4/16

Distribuido Nro: Repartido 4/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO Nº de Puntos

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

<u>P. de R.:</u>

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ...

Rectificaciones

5.

(Exp. Nº 003069-000999-14) - **Asunto**: Estudiante Romina Hernández de CIO Salud gen. 2014, solicita reválida de la materia Inglés.

P. de R.:

Rectificar Resolución N^o 40 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 18.02.2016, la que debe decir:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Romina Hernández, **considerando** el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, **resuelve**:

Proponer que se acceda a revalidar el curso de Inglés Nivel FIRST aprobado en la Universidad de Cambridge por la asignatura Introducción a la Lectura de Inglés en el CIO Salud por no reunir las condiciones que requiere la normativa universitaria.

6.

<u>(Exp. № 131600-004355-15)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de prórroga del cargo interino que ocupa la docente Victoria Lagaxio.

Dist. N° 222/16

Distribuido Nro: 222/16

P. de R.:

Rectificar Resolución Nº 15 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 3.03.2016, la que debe decir:

Visto el vencimiento del cargo y la extensión horaria de la Ayudante Victoria Lagaxio el 30/11/15, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director del Centro Universitario de Paysandú Lic. Carlos Planel y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante María Victoria Lagaxio, Esc. G, G °1, 15 horas semanales, Cargo N° 9206, en la Unidad de Comunicación en la Sede Paysandú, por el período 1°.12.2015 al 30.11.2016, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 149310200; II) solicitar la prórroga de las extensiones horarias de 15 a 30 y de 30 a 40 horas semanales a la mencionada docente por igual período y financiación.

Extensión Horaria

7.

(Exp. № 131600-005502-15) - **Asunto**: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Marcelo Zorilla.

Dist. Nº 166/16

Distribuido Nro: 166/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Física, Dr. Gonzalo Abal y **considerando** el informe de disponibilidad presupuestal, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Solicitar la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero Esc. G, G° 1, 20 hs., Cargo N° 9413 a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Física, por el período 1°.01.16 al 31.12.16 (sujeto a la renovación del cargo a partir del 1°.11.16). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 1310610500 (fondos del Departamento de Física).

8.

<u>(Exp. № 131600-000198-16)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 hs. a las Becarias del Dpto. de Contaduría Agustina Da Costa Leites y Silvina Orsi.

Dist. N° 173/16

Distribuido Nro: 173/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Cra. Cecilia Hernández y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Solicitar **extensión de 20 a 30 horas semanales a las Becarias Agustina Da Costa Leites Cruz**, Esc. G, Gº 1, 20 hs. Cargo Nº 13012 y **María Silvina Orsi Meny** Esc. G, Gº 1, 20 hs. Cargo Nº 13013, por el **período 1º.03.16 al 30.06.16.** Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Salto).

9.

(Exp. № 131600-005510-15) - **Asunto**: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Augusto Alpuin.

Dist. Nº 179/16

Distribuido Nro: 179/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Física, Dr. Gonzalo Abal y **considerando** el informe de disponibilidad presupuestal, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Solicitar la **prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Augusto Emmanuel Alpuin Tejeira** Esc. G, G° 1, 20 hs., Cargo N° 26010 a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Física, **por el período 1º.01.16 al 31.12.16** (sujeto a la renovación del cargo a partir del 1º.11.16). Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 1310610500 (fondos del Departamento de Física).

10.

(Exp. Nº 006338-001625-15) - **Asunto**: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 10 a 33 horas semanales a la Ayudante Florencia Mattío.

Distribuido Nro: 168/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Lic. Gabriela Pacci del Servicio Central de Bienestar Universitario,**considerando** lo sugerido por la Comisión el informe de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

Solicitar la **prórroga de la extensión horaria de 10 a 33 horas semanales a la Ayudante Florencia Mattío Dalmao**, Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo N° 23161 a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Programas y Proyectos Sociales del Servicio Central de Bienestar Universitario, **por el período 1º.01.16 al 31.12.16**. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave Presupuestal 1310710200 (fondos que traspasa Oficinas Centrales).

11.

(Exp. № 131600-005422-15) - Asunto: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales al Ayudante Fredy López.

Dist. N° 207/16

Distribuido Nro: 207/16

P. de R.:

Visto el vencimiento de la extensión horaria de 10 a 20 horas del docente Fredy López el 31.12.15, considerando lo solicitado por el Director del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Ferrer, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar la **prórroga de la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales al Ayudante Fredy López Rodríguez** Esc. G, Gº 1, 10 hs. Cargo Nº 23143, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Licenciatura en Diseño Integrado, **por el período 1º.01.16 al 31.12.16**. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 1310610500 (fondos de la Licenciatura en Diseño Integrado).

Peticiones administrativas

12.

(Exp. № 131400-000090-16) - **Asunto:** Br. Santiago Jorge Vivo Noell solicita ingreso tardío al CIO-AS Trayecto Comunicación.

Dist. N° 220/16

Distribuido Nro: 220/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la estudiante Santiago Jorge Vivo Noell, considerando lo informado por el Departamento de la Enseñanza, por la Coordinación del CIO Área Social, **resuelve**:

Autorizar la inscripción tardía de la estudiante Santiago Jorge Vivo Noell al Ciclo Inicial Optativo del Área Social, trayecto Comunicación.

Radicación en el Interior

13.

<u>(Exp. № 131600-004267-15)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de prórroga del Régimen de Radicación en el Interior para el docente Lucas Bessone.

Dist. N° 221/16

Distribuido Nro: 221/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del PDU, Departamento del Agua, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, **considerando**, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y lo resuelto por el Presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández, **resuelve**:

Solicitar la **prórroga de la Radicación en el Interior al Asistente Lucas Carmelo Bessone** en el cargo efectivo en el PDU, Departamento del Agua (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9413), **desde el 1°.11.2015 al 31.10.2016.**

Llamado a concurso

14.

(Exp. № 131620-000043-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para proveer 1 cargo de docente honorario para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado.

Dist. Nº 165/16

Distribuido Nro: 165/16

<u>P. de R.:</u>

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Aprobar la realización de un llamado a aspirantes para proveer un cargo docente honorario de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado - Sub Área Proyecto, desde la toma de posesión y por el período de un año, de acuerdo a las bases propuestas que lucen en Dist. N° 165/16.

15.

(Exp. № 131620-000078-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para proveer un cargo de docente honorario para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado.

Dist. N° 163/16

Distribuido Nro: 163/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Aprobar la realización de un llamado a aspirantes para proveer un cargo de docente honorario de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado- Sub Área Representación, desde la toma de posesión y por el período de un año, de acuerdo a las bases propuestas que lucen en Dist. N° 163/16.

16.

(Exp. № 131620-000051-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para proveer un cargo de docente honorario para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado.

Dist. Nº 164/16

Distribuido Nro: 164/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, **resuelve:**

Aprobar la realización de un llamado a aspirantes para proveer un cargo de docente honorario de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar tareas en la Licenciatura en Diseño Integrado- Sub Área Historia y Crítica de la Arquitectura y el Diseño, desde la toma de posesión y por el período de un año, de acuerdo a las bases propuestas que lucen en Dist. N° 164/16.

Peticiones administrativas

17.

<u>(Exp. № 131400-000066-16)</u> - <u>Asunto</u>: Estudiante María Rutz Ríos solicita ingreso tardío al CIO-AS Trayecto Psicología.

Dist. N° 214/16

Distribuido Nro: 214/16

<u>P. de R.:</u>

Visto lo solicitado por la estudiante Lucía María Rutz Rios, considerando lo informado por el Departamento de la Enseñanza, por la Coordinación del CIO Área Social, **resuelve**:

Autorizar la inscripción tardía de la estudiante Lucía María Rutz al Ciclo Inicial del Área Social, trayecto Psicología.

Prórroga de Interinatos

18.

(Exp. Nº 131600-005377-15) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo y la extensión horaria de 10 a 20 horas de la Asistente Roxana Oliveri.

Distribuido Nro: 208/16

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo y la extensión horaria de 10 a 20 horas de la docente Roxana Oliveri el 31.12.15, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Mauricio Tubío, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

I) prorrogar el cargo interino que ocupa la Asistente Roxana Beatríz Oliveri López Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, Cargo Nº 23165, docente de la asignatura Matemática del Departamento de Ciencias Sociales, por el período 1º.01.16 al 31.12.16. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 1310610500 (fondos de la Licenciatura en Diseño Integrado).

II) solicitar la prórroga de la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la mencionada docente a efectos del dictado de la asignatura Economía, **por el mismo período y financiación**.

Renovaciones

19.

(Exp. № 131600-000200-16) - Asunto: Solicitud de renovación de los cargos de los Becarios Ana Rocío Bernaola Goncalves y Aníbal Luciano Godoy Alves de la Biblioteca del Centro Universitario Salto.

Dist. N° 212/16

Distribuido Nro: 212/16

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contrato que ocupan los Becarios de la Biblioteca del Centro Universitario Salto, Ana Bernaola y Aníbal Godoy el 29.02.16, lo solicitado por la Directora Regional de Bibliotecas, Lic. María Belén Echevarría, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar la prórroga de los cargos de los Becarios Ana Rocío Bernaola Goncalves (Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo N° 13006) y Aníbal Luciano Godoy Alves (Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo N° 13005), por el período 1°.03.16 al 31.05.16. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Salto).

Renuncias Docentes

20.

(Exp. № 131600-000278-16) - Asunto: Ayudante Augusto Alpuin presenta renuncia al cargo que ocupa en el CIO-CT.

Dist. N° 188/16

Distribuido Nro: 188/16

P. de R.:

Visto la nota de renuncia presentada por el docente Augusto Alpuin, antecedentes que lucen en el

Dist. Nº 188/16, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por los Departamentos de Recursos Humanos y Contaduría, **resuelve**:

Tomar conocimiento y solicitar se acepte la **renuncia presentada por el docente Augusto Emmanuel Alpuin Tejeira** al cargo que ocupa en el Ciclo Inicial Optativo-CT, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, Cargo Nº 50192, **a partir del 29.02.2016**.

21.

<u>(Exp. № 131600-000382-16)</u> - <u>Asunto</u>: Asistente Marcela Pintos renuncia al cargo que ocupa en Facultad de Derecho.

Dist. N° 189/16

Distribuido Nro: 189/16

P. de R.:

Visto la nota de renuncia presentada por la docente Marcela Pintos, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 189/16, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por los Departamentos de Recursos Humanos y Contaduría, **resuelve**:

I) Tomar conocimiento y solicitar se acepte la **renuncia presentada por la docente Marcela Irene Pintos** al cargo que ocupa en Facultad de Derecho-Sede Salto Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, Cargo N° 50192, **a partir del 1.03.2016**;

II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Derecho como Servicio de referencia académica.

22.

(Exp. Nº 131600-000374-16) - Asunto: Asistente Marcel Portugau renuncia al cargo que ocupa en el Dpto. del Agua.

Dist. Nº 186/16

Distribuido Nro: 186/16

P. de R.:

Visto la nota de renuncia presentada por la docente Marcel Portugau, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 186/16, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por los Departamentos de Recursos Humanos y Contaduría, **resuelve**:

Tomar conocimiento y solicitar se acepte la **renuncia presentada por el docente Marcel Portugau** al cargo interino que ocupa en el Departamento del Agua Esc. G, G° 2, 20 horas, con reducción a 3 hs., Cargo N° 27008, **a partir del 1.03.2016**.

Reducción Horaria

23.

(Exp. № 131600-000323-16) - Asunto: Prof. Agdo. Alejandro Noboa solicita suspensión de la reducción horaria a partir del 1º.03.16.

Distribuido Nro: 194/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Prof. Agdo. Alejandro Noboa y lo informado por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Mauricio Tubío y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

Solicitar se deje sin efecto la reducción horaria de 40 a 20 hs. del Prof. Agdo. Alejandro Noboa Silva, Esc. G, Gº 4, 10 hs. con ext. a 40 hs. Cargo Nº 23159, a partir del 1º.03.16. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Salto).

Informes

24.

(Exp. № 131600-0004523-15) - **Asunto:** Solicitud de recurso de revocación y jerárquico presentado por el funcionario de Servicios Generales, Sr. Milton Souto.

Dist. N° 206/16

Distribuido Nro: 206/16

P. de R.:

Visto los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por el Sr. Milton Amado Soutto Lassalette contra la Resolución Nro. 33 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de fecha 24 de setiembre de 2015.

Resultando 1) Que por la Resolución mencionada, se dispuso aplicar una suspensión de un día con anotación en su legajo funcional al funcionario Sr. Milton Soutto.

2) Que la impugnación de obrados merece ser observada desde el punto de vista formal, ya que conforme se desprende de lo informado por la repartición universitaria que procedió a la recepción de la impugnación, la misma se interpuso fuera del plazo hábil, lo que torna irreversiblemente inidónea la vía recursiva, a fin de provocar el correcto agotamiento de la vía administrativa y convierte tal impugnación en una mera petición administrativa no recursiva.

Considerando 1) Que desde el punto de vista formal, la adopción de la sanción establecida, se realizó siguiendo la normas del debido procedimiento administrativo, en tanto, previo a adoptar la resolución se confirió vista de las actuaciones al recurrente.

- 2) Que desde el punto de vista sustancial, la situación fáctica que motivó los presentes obrados, demostró la configuración de falta administrativa, por ende, susceptible de ser sancionada.
- 3) Que el recurrente fundamentó su impugnación en los siguientes agravios: a) que no resultó acreditado que hubiera recibido orden por parte de su superior jerárquico, indicando que debía desempeñar funciones en el turno matutino el día en el cual se generaron los inconvenientes; b) que no corresponde fundar la sanción impuesta en una orden de trabajo, que en su opinión, vulnera la obligación legal de descanso mínimo que debe existir entre dos jornadas de trabajo; c) que la situación que se generó en cuanto al funcionamiento irregular del servicio, no se le puede atribuir a una falta personal, sino que la misma se ocasionó en la improvisación e informalidad con la que se pretende solucionar aspectos cotidianos en la prestación del servicio, sin observar la formalidad que deben tener las condiciones de trabajo.
- 4) Que no se aprecian elementos de ilegitimidad que resulten invalidantes de la resolución administrativa recurrida, en tanto: a) la sanción impuesta se motivó en la responsabilidad funcional en que incurrió el recurrente en tanto resultó acreditado en forma cierta que recibió la orden de asistir a cumplir funciones el día sábado 18 de abril de 2015, en el horario matutino; no obstante ello, los hechos demuestran que se vulneró de su parte el deber de asistencia; b) la orden impartida no puede considerarse una situación constitutiva de ilegitimidad manifiesta, en

consecuencia, el recurrente no se encontraba jurídicamente habilitado para incumplirla, y c) que en la situación fáctica que movilizó los presentes procedimientos, no se observa que se hubieran configurado situaciones de "falta de servicio" que constituyan basamentos suficientes en cuanto eximentes de responsabilidad funcional, en la medida que con anterioridad a la ocurrencia de los hechos, dispuso la correspondiente asignación de tareas, de forma tal que no existieran inconvenientes en la prestación del servicio.

Atento a lo dispuesto en los artículos 66, 317 y 318 de la Constitución de la República, el art. 50 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, en el Estatuto del Funcionario No Docente y a lo dispuesto en el art. 23, lit h) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, **resuelve**:

- 1) No acceder a lo peticionado por el Sr. Milton Amado Soutto Lassalette en cuanto revocar la resolución sancionatoria adoptada por Resolución Nro. 33 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de fecha 24 de setiembre de 2015.
- 2) Notifíquese personalmente.

Designaciones

25.

(Exp. Nº 012700-000630-15) - Asunto: Solicitud de designacion del Func. Julio Oxandabarat en el cargo Oficial Práctico I, Vigilante-Portero-Sereno.

Dist. Nº 175/16

Distribuido Nro: 175/16

P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección General de Personal y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, lo sugerido por la Comsión Directiva Sede Salto, **resuelve**:

Solicitar la designación del ganador del concurso de ascenso al cargo Oficial Práctico I, Vigilante-Portero-Sereno, Julio Cesar Oxandabarat Olivera, Esc. E1, Gº 7, 40 hs. con ext. a 48 horas semanales, desde la resolución. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Salto).

Asuntos a consideración

26.

<u>(Exp. № 130800-000637-16)</u> - <u>Asunto</u>: Creación del Comité de Ética para la investigación en Humanos.

Dist. N° 218/16

Distribuido Nro: 218/16 Distribuido Nro: 218/16 2

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

27.

(Exp. Nº 131600-005481-15) - Asunto: Solicitud de reelección de la docente Shirley Teresita Ghizzoni, Prof. Agda. Esc. G, G°4, 10 hs., desde el 3.01.16 hasta el 2.01.2021.

Distribuido Nro: 94/16 Parte 1 Distribuido Nro: 94/16 Parte 2 Distribuido Nro: 94/16 Parte 3 Distribuido Nro: 94/16 Parte 4 Distribuido Nro: 94/16 Parte 5

P. de R.:

A consideración del Consejo CenUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

28.

<u>(Exp. № 130800-000661-16 / 003065-000514-16))</u> - <u>Asunto</u>: Conformación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Dist. N° 2012, 159 y 223/16

Distribuido Nro: 223/16 Distribuido Nro: 159/16 Distribuido Nro: 2012/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Recursos Materiales, Sra. Marisa Varela y **atento** a lo establecido en el Art. 66 del TOCAF, **resuelve**:

Designar para conformar la Comisión Asesora de Adjudicaciones a:

Orden Docente, (titular y alterno) ...

Orden Egresados, (titular y alterno) ...

Orden Estudiantil, (titular y alterno) ...

AFFUR, (titular y alterno) ...

Asesor Contable, Cr. Hugo Maqueira

Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas

y un Técnico en la materia Ad-Hoc.

29.

(Exp. S/Nº) - **Asunto**: Comisiones asesoras y Mesas Coordinadoras de Áreas pendientes de integración.

P. de R.:

I) a la Comisión Asesora de Presupuesto por el Orden Estudiantil por la Sede Salto titular y alterno, por la Sede Paysandú titular y alterno;

II) Mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:

por el Orden Docente alterno,

por el Orden Egresados titular y alterno,

por el Orden Estudiantil titular y alterno

III) Mesa del Área Social y Artística:

por el Orden Egresados titular y alterno,

por el Orden Estudiantil titular y alterno;

IV) Mesa del Área Salud:

por el Orden Egresados titular y alterno,

por el Orden Estudiantil titular y alterno.

III - <u>ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS</u>

IV - <u>ASUNTOS VARIOS</u>